

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES)**

País: Ecuador
Proyecto: Red de Protección Social
Préstamo N°: 8946-EC
Título Asignado: Contratación del Especialista Fiduciario en Adquisiciones

La República del Ecuador, a través de la Unidad de Registro Social (URS) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto “Red de Protección Social”, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden el desarrollo de actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos en el proyecto Red de Protección Social, entre las que tenemos:

- Asesorar, coordinar y validar los procesos de adquisiciones con el Equipo de la URS, referente al Convenio de Préstamo, precautelando que estos cumplan con lo establecido en las políticas y normas del BM y demás normativa que sea aplicable.
- Asesorar en los procesos de adquisiciones a los equipos de cada entidad coejecutora, según corresponda, referente al Convenio de Préstamo, precautelando que estos cumplan con lo establecido en las políticas y normas del BM y demás normativa que sea aplicable.
- Elaborar, coordinar y mantener actualizado el Plan de Adquisiciones del Proyecto BM que incluye a la URS y los co-ejecutores.
- Elaborar y coordinar la preparación de los siguientes informes y documentos que deben ser presentados: Plan de Adquisiciones e Informes Semestrales del Proyecto.
- Elaborar los pliegos (documentos de adquisición) para todas las contrataciones que se gestionarán en el Proyecto BM de la URS.
- Asesorar, dar seguimiento y validar que los procesos de contrataciones que se estén llevando a cabo para que cumplan con lo establecido en las políticas y normas del Banco Mundial; así como, la demás normativa que sea aplicable.
- Coordinar cuando corresponda con las Direcciones Jurídica y Administrativa de la URS; y con las empresas, firmas consultoras y consultores individuales, los trámites necesarios para las contrataciones y adquisiciones del Proyecto.
- Dar seguimiento a los trámites de las no objeciones, firma de contratos y otros.
- Hacer seguimiento a las protocolizaciones de los contratos, cuando corresponda.
- Elaboración de informes del estado de los procesos de adquisiciones del Proyecto BM.
- Contar con un archivo de la documentación correspondiente a cada proceso de contratación con el debido orden, de acuerdo a la normativa vigente de gestión documental y archivo.
- Las funciones que razonablemente en el ámbito de sus funciones le solicite el responsable del Proyecto.

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web de la Unidad de Registro Social en el siguiente enlace de descarga: <https://siirs.registrosocial.gob.ec/pages/publico/normativa.jsf> o podrán ser solicitados al Contratante al correo electrónico caguilar@registrosocial.gob.ec.

La Unidad de Registro Social invita a los consultores individuales elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección son los siguientes:

- **Nivel Académico:** Título Académico de tercer nivel en Economía, Ingeniería Comercial, Administración, Leyes o cualquier otro título afín, en el caso de no cumplir con este requerimiento no se continuará con la evaluación del aspirante.
- **Experiencia general:** Acreditar al menos 5 años de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la emisión del Título Académico.
- **Experiencia específica:** Acreditar experiencia profesional específica de al menos 3 años en trabajos similares relacionados con gestión fiduciaria de adquisiciones y contrataciones en proyectos financiados por la cooperación internacional y/o organismos multilaterales (BID, BANCO MUNDIAL, etc.).

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.36 y 7.37 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, en julio de 2016. Revisada noviembre 2017 y agosto 2018.

De igual forma, por favor tomar atención a la política de conflicto de interés, señalada en la Sección III Gobernanza, Conflicto de Interés, numerales 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, en julio de 2016. Revisada noviembre 2017 y agosto 2018.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información al correo electrónico caguilar@registrosocial.gob.ec.

Las expresiones de interés serán recibidas en la Unidad Implementadora del Proyecto de la Unidad de Registro Social, piso 5 ubicada en la Av. Atahualpa Oe1-109 y Av. 10 de Agosto hasta las 15h00 del 21 de febrero de 2022.

Los Consultores podrán realizar preguntas y/o aclaraciones hasta las 15h00 del 07 de febrero de 2022 al correo electrónico caguilar@registrosocial.gob.ec.

24 de enero de 2022

Atentamente,

Dr. Xavier Alfredo Villavicencio Córdova
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO
UNIDAD DE REGISTRO SOCIAL
xvillavicencio@registrosocial.gob.ec